

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 025
- Denominación: Muralla fenicia de MIK
- Otras denominaciones: Muralla feno-púnica de MIK
- Otros municipios:
- Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.**A. DELIMITACION.**

- Hoja: 17 Bis
- Escala: 1:5.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 10'95 – 10'45 M.S.N.M.
- Superficie (m²): Lineal
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

TRAMO I. Lienzo a

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	373.535	4.065.111		
2	373.526	4.065.115		

TRAMO I. Lienzo b

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
3	373.481	4.065.131		
4	373.457	4.065.142		

TRAMO II. Lienzo a

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
5	373.414	4.065.085		
6	373.411	4.065.082		

TRAMO II. Lienzo b

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
7	373.404	4.065.073		
8	373.401	4.065.068		

TRAMO III

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
9	373.642	4.064.046		
10	373.653	4.064.950		

- Justificación de la Delimitación:

Perímetro de la cerca defensiva exterior de la ciudad fenopúnica de MlK. Adaptada a accidentes geográficos naturales que le sirven de límite en su diseño. Trazados conocidos son el límite Norte, el límite Oeste y parte del trazado de cierre, este debido a intervenciones arqueológicas.

- Delimitación literal:

TRAMO I. Lienzo Norte. Desde los Jardines de Ibn Gabirol en línea recta hacia el noroeste por debajo de las cimentaciones y sótanos del actual Museo Picasso.

TRAMO II. Lienzo Oeste. Desde los sótanos del Museo Picasso con dirección sureste, bajo la iglesia de San Agustín, Colegio de San Agustín, C/ San Agustín, 4 y Palacio de los Gálvez hacia la Catedral.

TRAMO III. Lienzo Este. Solo se ha documentado unos pocos metros en el Edificio de Correos.

B. ACCESOS.

- Tipo: Sótano del Museo Picasso, sótanos de Cister-San Agustín y sótano edificio de Correos.
- Identificación: Inserto en el casco urbano
- Kilómetro:
- Notas:

C. SITUACIÓN.

Bajo cota 0 actual. Define el primer recinto amurallado de la ciudad. Así el recinto defensivo mantendría al norte el límite en el Palacio de Buenavista, donde giraría hacia la esquina entre las actuales C/ Granada con C/ San Agustín para formar el límite oeste de la cerca que iría paralelo al trazado actual de esta última.. Evidencias de este recorrido las tenemos en las excavaciones realizadas en el colegio de San Agustín y las que se están llevando a cabo en las C/ Cister-San Agustín.

A partir de este punto torcería hacia el sureste por debajo de la Catedral de la ciudad, para bajar y unirse con la línea localizada en el edificio de correos, formando el límite sur.

Los siguientes tramos no cuentan con evidencias arqueológicas pero suponemos que desde el edificio de Correos subiría la colina de la Alcazaba, para bajar en algún punto donde actualmente se localiza el teatro romano, continuar por los jardines de Ibn Gabirol y volver a entroncar con la línea localizada en el Museo Picasso. Topográficamente delimitaría el denominado promontorio Catedral, cuyo espolón sobresaldría hacia el mar, dejando una zona de embarcadero al oeste de la actual Catedral de la ciudad hasta el que llegaría el mar. En total la ciudad de la primera mitad del siglo VI ocuparía entre 7 y 8 hectáreas de superficie.

Es bastante probable que este primer recinto tuviese una ampliación a partir del Siglo V a. C. se dispondría unos metros adelantado al documentado (estas evidencias se han registrado en los tramos localizados en el Museo Picasso y en las excavaciones de C/ Cister).

D. VISITABLE.

Accesible: SI
 NO

Visitable: SI
 NO

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Período fenicio-púnico siglos desde la primera mitad de I a IV a. C. Al III a. C.
- Estilo: Fortificación. Defensas urbanas
- Tipología:

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

Se trata de un conjunto defensivo que se adapta a la antigua orografía del terreno (plataforma catedral). Cuenta con una primera línea muraria realizada con el sistema de cajones. Al exterior presenta dos muros exteriores de 0,70 m. de grosor, con una compartimentación interna realizada por una serie de pequeños tirantes que salen de los muros externos, con 0,50 de anchura, y que crean cajones cuyo relleno es a base de tierra y piedras, la anchura total del conjunto se mantiene en torno a los 2 m. Esta línea se completa con la existencia de torres. En ciertos casos las torres no tienen por que sobresalir del conjunto construyéndose directamente sobre la muralla, dada su anchura. La adaptación al terreno supone que estas se construyan mediante entrantes y salientes, con paños que describen un zigzag, logrando de esta manera un mayor grado de control de las zonas sensibles.

Posteriormente este recinto sufre una ampliación construyéndose una nueva línea utilizando el denominado sistema de casernas. Este se realiza mediante dos paramentos exteriores. se crean unos espacios interiores de unos 4,50 m., con subdivisiones interiores. Los muros se elevan en mampostería muy bien careada entre las que se le intercalan ripios para regularizar sus alzados, todo ello trabado con arcilla rojiza. La excavación del interior de las habitaciones ha sido compleja ya que se encontraba afectada por la inserción de una serie de tinajas de gran tamaño, pertenecientes a la estructura de almacenaje del Palacio. Es interesante la documentación que se ha efectuado en la habitación situada más al oeste, en ella se han localizado adobes superpuestos cuya funcionalidad parece ir en caminata a colmatar la habitación. Este tipo de relleno se efectuaba en casos de urgencia para poder asegurar una mayor consistencia a la estructura.

Los tramos de la muralla no se realizan a la vez, de esta forma cada solución dependerá de las condiciones topográficas a las que se pueda adecuar el recinto. En lienzo localizado en el tramo de San Agustín se construye mediante dos muros verticales con un relleno de piedra al interior. La continuación en el solar de San Agustín-Cister, esta realizado mediante un muro macizo, de unos dos metros de ancho, y presenta una torre también maciza con unos 4 m. de anchura. Posteriormente se le añade una línea avanzada que sirve para crear una torre exterior, esta estaría hueca al interior. Posiblemente este refuerzo se deba a la creación de una zona de paso.

Por ultimo el tramo de Correos se documenta un tramo de muro fenicio con dirección E-W (paralelo al mar), de casernas o casamatas, formada por dos cuerpos de muros (el único documentado de 80 cm de anchura) y un macizado entre ambas compuesto de arcillas y grandes piedras con abundante material cerámico fenicio...¹. Conserva un alzado en torno a 2,60 m., con una fabrica de cantos trabados con arcilla de coloración rojiza. El material asociado estaba formado por un depósito, con una cronología de mediados del siglo VII hasta final del siglo VI a. c., sin ninguna intrusión; y asociado a cerámica indígena a mano de finales del Siglo VIII al VII a. c., con decoración impresa e incisa, e incluso presencia de grafitos.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

En casi todos los tramos la altura conservada responde a los niveles de cimentación. Caso excepcional es el tramo de la muralla de cajones, localizada en el Museo Picasso de Málaga, que mantiene algo más de 4 metros de altura.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - Erosión superficial
 - Movimiento de tierra < 50%
 - Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
 - Labores agrícolas:
 - Arado superficial
 - Arado subsolador

- Puesta en riego
- ≡ Movilización de tierras:
 - Desmontes
 - Aterrazamientos
 - Deforestación
 - Dragados
- ≡ Obras de infraestructura
- ≡ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- ARTEAGA, O., "La "polis" malacitana. Una aproximación desde la economía política, las relaciones interétnicas, y la política económica referida al intercambio comercial". En WULF, F., CRUZ, G., - MARTÍNEZ, C.,. *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga*. Málaga, 2001
- CHACON, C. Y SALVAGO, L.: Actividad Arqueológica en la Antigua Casa de Correos y Telégrafos. Integración de los restos excavados en la sede del rectorado de la U.M.A. (1998-2002). Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. Volumen IV.
- GRAN AYMERICH, J.M.J. Troubailles puniques a Málaga (Espagne). *Semitica* XXXV, 1985.
- RECIO, A.: *La cerámica fenicio-púnica griega y etrusca del Sondeo de San Agustín*. Málaga, 1990.

6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo: Suelo Urbano (SU)
- Aprobación: julio 1997
- Yacimiento catalogado: NO
- Clasificación:

- ≡ BIC
- ≡ Tipo 1
- ≡ Tipo 2
- ≡ Tipo 3

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 025 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U., por tanto con la categoría P.A.R. (No Urbanizable, Patrimonio Arqueológico, como Zona de Protección singular). Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

OBSERVACIONES:

En tanto que zona de protección singular:

- Las intervenciones arqueológicas sobre el cerco de la ciudad primigenia irán encaminados a esclarecer su presencia, diagnosticar su tipología y datación y, valorando su estado, dar prioridad a su conservación.
- Los proyectos de intervención arquitectónica en los inmuebles o en las parcelas dispuestas sobre el trazado de la muralla tendrán en cuenta y preverán la posibilidad de su integración en sótano .

En cada intervención puntual, y tras la valoración definitiva de su estado, cuando éste no aconseje su integración, podrá pasar a Zona de Reserva Arqueológica.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: